

## Manifestación Contra la Ley Ómnibus

7 de Mayo desde las 12:00 a las 14:00

Recorrido: Alcalá, desde la esquina con Marques de Cubas al Ministerio de Economía  
Afecta a 300.000 estudiantes de ingeniería y arquitectura, y a unos 500.000 profesionales

La “pretendida liberalización” que se propone desde la conocida como Ley Ómnibus intenta eliminar barreras. ¡¡¡Excelente!!! .... ¿Pero cómo?

1. Las reservas de actividad.- Intentando justificar que queremos cotos exclusivos de trabajo han decidido que es mejor eso de que “todos al abordaje”: TODOS PODEMOS HACER TODO CON TAN SÓLO DECIRLO (lo que llaman declaración responsable).

Para proyectar, por ejemplo, no hará falta estudiar, bastara con tener experiencia,... ¡¡¡Y nosotros quemándonos las pestañas estudiando, sufriendo exámenes, preparándonos...

Evidentemente se eliminarán cualquier control que hasta ahora en España se ha tenido para determinar que personas están habilitadas para ejercer nuestras profesiones. Es decir: se elimina la COLEGIACIÓN OBLIGATORIA que era un modo de asegurar que por lo menos se había superado una formación mínima y que no se estaba incurso en ningún expediente disciplinario por conductas “poco profesionales”.

¡¡¡Hagan juego señores, TODO VALE!!!!

2. La dificultad de acceso al mercado laboral de los nuevos profesionales.- Si se elimina cualquier forma de control sobre profesionales y sus trabajos, se perderá el espíritu para el que se crearon nuestros Colegios Profesionales.

¿Y que más te da a ti, no? EVIDENTEMENTE NO: los Colegios han estado realizando la defensa de sus profesionales y la protección a todos, profesionales y usuarios. Dentro de esa protección, y por el sencillo hecho de pertenecer a ellos te cubrían con sus pólizas de responsabilidad civil, y con el “proscrito VISADO” trasladaban esa cobertura a los trabajos sometidos a ese control.

Si los Colegios dejan de tener su función, cada profesional deberá “apañárselas” para conseguir que las aseguradoras le permitan realizar pólizas que cubran los riesgos de su trabajo, y que la póliza les cubra “la vida útil de este”. ¿Hace falta recordar que pasa con los seguros para gente joven y sin experiencia en algo tan simple como los seguros de coches?.... porque se exigirá un seguro para cada actuación.

En resumen, la pretendida liberalización que desde este Gobierno se nos está prometiendo como un “escenario de oportunidad y libertad” puede conllevar:

- Indefensión ciudadana ante un siniestro por falta de control del profesional y de su trabajo, y evidentemente de la cobertura del riesgo que en este momento nos ofrece nuestro Colegio
- Aumento de incidentes y accidentes de trabajo durante la fase de ejecución, y lo que es peor DURANTE TODA LA VIDA ÚTIL derivados de una falta de control de profesionales y trabajos que a la larga pondrán en riesgo a toda la Sociedad (incluidos nosotros mismos), y que partirá incluso de no cumplir con la normativa adecuada en su fase inicial.
- Situación de competencia desigual con profesionales cuyos títulos no habrán tenido los mismos requerimientos de formación y a los que se les darán las mismas oportunidades con menos requerimientos formales.
- Aumento de efectos negativos sobre el medio ambiente, ya que no existirá presión para asegurar unos mínimos y la aplicación de la legislación desde la fase inicial de cada actuación.

Como futuros profesionales es nuestro deber pasar a la sociedad la pregunta de: ¿Quién será el responsable y cómo responderá civilmente ante un siniestro?

Por eso, por una SOCIEDAD MÁS SEGURA, pedimos tu apoyo.

Para más información: [www.porunasociedadmassegura.com/estudiantes](http://www.porunasociedadmassegura.com/estudiantes)

---

---

Luis Javier Lozano Blanco  
Director ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL